CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:50

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 7308

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pichari fue creado mediante la Ley N° 26521 de fecha 7 de agosto de 1995, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, siendo uno de los dieciocho distritos de la provincia de La Convención, situado a 614 m.s.n.m.

Que, el distrito está conformado por las comunidades y anexos de: Omaya, Catarata, Tarancato, Libertad, Paraíso, San Keroshi, Ccatun Rumi, Otari, Amargura, Unión Campesina, Pueblo Libre, San Quirhuato, Pichari, Tirincaveni, Nogal Pampa, Quisto Central, Valle Quisto, San Cristóbal, Puerto Mayo, Sector Teresa, Sector Mantaro, Gran Shinongari, Natividad, Santa Inés, Nunkerenchi, Nueva Esperanza y Túpac Amaru; los que se encuentran comprendidos dentro de su ámbito territorial.

Que, el distrito de Pichari se caracteriza por la Festival Internacional de la Hoja de Coca en homenaje a la sagrada hoja, esta práctica tradicional revalora la cultura y vivencias de nuestros hermanos Asháninca; donde se expone los beneficios curativos y nutritivos de la sagrada hoja, a su vez tiene una diversidad de flora, fauna que resalta su gran zona paisajística.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República **ACUERDA:**

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pichari, ubicado en la provincia de La Convención y departamento de Cusco, al conmemorar su 28° Aniversario de su creación.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad distrital de Pichari, en la persona de su Señor alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 07 de agosto del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2023 14:51:50-0500

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA